



Campus de la UNA
SAN LORENZO-PARAGUAY

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD POLITÉCNICA

RESOLUCIÓN Nº 0110/2022

POR LA CUAL SE CONCEDE PERMISO CON GOCE DE SUELDO A LA LIC. ROSSANA ELIZABETH FERREIRA SAMANIEGO.

31 de enero de 2022

VISTO Y CONSIDERANDO El Memorando DGP/029-1/2022, de la Directora de Dirección de Gestión de Personas de la FP-UNA, Abg. Sonia Raquel Esquivel Meza, en el que remite solicitud de PERMISO CON GOCE DE SUELDO, presentado por la Lic. ROSSANA ELIZABETH FERREIRA SAMANIEGO, C.I.C. Nº 1.708.250, por reposo médico, a partir del 31 de enero al 09 de febrero de 2022.

El Certificado de Reposo Médico, del Sanatorio Metropolitano, expedido por Dr. Agustín Amín Saua Perini, Traumatólogo Reg. Prof. 2.574.

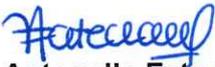
La Ley Nº 4995/2013 de Educación Superior;
El Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción;

POR TANTO: En uso de sus facultades y atribuciones legales;

LA DECANA DE LA FACULTAD POLITÉCNICA
RESUELVE:

Art. 1º Conceder PERMISO CON GOCE DE SUELDO a la Lic. ROSSANA ELIZABETH FERREIRA SAMANIEGO, C.I.C. Nº 1.708.250, a partir del 31 de enero al 09 de febrero de 2022.

Art. 2º Comunicar, copiar y archivar.


Lic. Vivian Antonella Fatecha Melgarejo
Secretaria de la Facultad


Prof. Ing. Silvia Teresa Leiva León, MSc.
Decana

